



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 170 -2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 30 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 036-2012-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al MSC Ing. César Policarpo Díaz Zeballos, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Arequipa, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto pertinente dar por concluidas las funciones del citado funcionario;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del **MSC. ING. CÉSAR POLICARPO DÍAZ ZEBALLOS**, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Arequipa del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura.

Artículo 2°.- ENCARGAR al **CPC JORGE LUIS CHÁVEZ HUALLANI**, Sub Director de Insumos y Abonos de la Dirección de Operaciones, las funciones de Director de la Dirección Zonal Arequipa del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, con retención de su cargo y en tanto se designe al titular.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

